

EDICTO

Nº Edicto: 3411

Carátula: SPIZZIRRO RITA ANTONIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1632-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5806

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rita Antonia Spizzirro para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos: "SPIZZIRRO RITA ANTONIA S/ SUCESION AB INTESTATO", Receptoría Nº F-1VI-1632-C2019.. Publíquese por un (1) día. Viedma,30 de agosto de 2019.-